

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa
ARTERIEGO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revisión y comprobación de los Estados Financieros de la Empresa **ARTERIEGO S. A.**, comprendido por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones estatutarias de la Junta General de Socios.
2. El sistema contable es llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.
3. Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados, los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio económico revisado.
4. La información que contienen los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su interpretación de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes en nuestro país.

De los Señores Socios

Atentamente,



Gisella Angela Vera Llor
C.I. 0918155821

Guayaquil, 29 de Abril del 2016